[redacted]

NOMBRE : MARIA GUADALUPE / GONZALEZ ROMERO
PLAN : LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA MODALIDAD A DISTANCIA - F3

Clave de acta	Per	NB	NU	Opt	Nombre de la materia	Cal.	Crd	D
208-004-2D-1-08/12/2014	2014B	01	B	OBL	MICROECONOMIA	[redacted]	7	[redacted]
208-007-1D-1-18/06/2015	2015A	01	B	OBL	MACROECONOMIA		10	
208-030-2D-1-10/06/2016	2016A	01	B	OBL	VALORES SOCIOCULTURALES		7	
208-032-2D-1-08/12/2014	2014B	01	B	OBL	ADMINISTRACION POR COMPETENCIAS		10	
208-041-2D-1-08/12/2014	2014B	01	B	OBL	CONTABILIDAD BASICA		10	
208-062-1D-1-10/12/2015	2015B	01	B	OBL	INGLES C1		6	
208-070-2D-1-10/06/2016	2016A	01	B	OBL	INGLES C2		6	
208-001-1D-1-18/06/2015	2015A	01	B	OBL	CONTABILIDAD DE COSTOS		7	
208-011-1D-1-10/12/2015	2015B	01	B	OPT	HABILIDADES DIRECTIVAS		8	
208-066-1D-1-18/06/2015	2015A	01	B	OPT	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE		8	
208-005-1D-1-10/12/2015	2015B	02	S	OBL	ESTADISTICA		7	
208-038-2D-1-08/12/2014	2014B	02	S	OBL	INTRODUCCION A LA INFORMATICA ADMINISTRATIVA	[redacted]	8	[redacted]
208-102-2D-1-08/12/2014	2014B	02	S	OBL	ALGORITMOS COMPUTACIONALES			
208-102-2D-2-15/12/2014	2014B	02	S	OBL	ALGORITMOS COMPUTACIONALES			
208-102-2D-3-12/01/2015	2014B	02	S	OBL	ALGORITMOS COMPUTACIONALES			
208-207-2D-1-08/12/2014	2014B	02	S	OBL	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL		7	
208-310-1D-1-10/12/2015	2015B	02	S	OBL	ESTRUCTURA DE DATOS			
208-310-1D-2-21/12/2015	2015B	02	S	OBL	ESTRUCTURA DE DATOS			
208-310-1D-3-18/01/2016	2015B	02	S	OBL	ESTRUCTURA DE DATOS		6	
208-028-1D-1-18/06/2015	2015A	02	S	OBL	INTRODUCCION AL SOFTWARE DE BASE		8	
208-039-2D-1-10/06/2016	2016A	03	I	OBL	MODELOS DE OPTIMIZACION		7	
208-043-1D-1-10/06/2016	2016A	03	I	OBL	ADMINISTRACION DE LAS PYMES		7	

Información confidencial: ver (1)
Información confidencial: ver (2)

ASIGNATURAS ACREDITADAS = 17
ASIGNATURAS ACREDITADAS OBLIGATORIAS = 15
ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL NUCLEO BASICO = 2
MESES DE PERMANENCIA = 25
NUMERO DE ASIGNATURAS EN SEGUNDO CURSO = 1
NUMERO DE CREDITOS ACUMULADOS = 129
NUMERO DE CREDITOS ACUMULADOS OBLIGATORIOS = 113
NUMERO DE CREDITOS OPTATIVOS DEL NUCLEO BASICO = 16

[redacted]

NUMERO DE INSCRIPCIONES = 5
PORCENTAJE DE GRADO DE AVANCE = 32.25
PRIMER PERIODO DE ESTUDIOS = 2014B

[redacted]

ULTIMO PERIODO DE ESTUDIOS = 2016A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR

Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
PERIODO DE CURSOS OTOÑO 2016
HOJA DE INSCRIPCION POR PLAN

[redacted] 1 [redacted] 1

NOMBRE: GONZALEZ ROMERO MARIA GUADALUPE
PLAN: LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA MODALIDAD A DISTANCIA - F3P. INICIO

Num	NB	N	Opt	Clave	Nombre de la materia	Plan	CRD	ESC	GPO
1	02	S	OBL	L16204	DISEÑO POR COMPUTADORA	(174362881)L16204	08	208	2D
2	01	B	OPT	L30009	INVESTIGACION SOCIAL Y COMUNIDAD	(174362882)L30009	08	208	D1
3	01	B	OBL	L30003	LEGISLACION INFORMATICA	(174362883)L30003	10	208	1D
4	02	S	OBL	L30015	SISTEMAS OPERATIVOS	(174362884)L30015	08	208	2D

TOTAL 34

****

DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR

AUTORIZACION

ALUMNO

Rango interno: Si [0-1000]
F. cálculo indicadores: 26/08/2016 <3214701860904153003344528841 2>

Esta hoja es uno de sus comprobantes de inscripción.
Consérvela para cualquier aclaración posterior.

NOTA: Toda inscripción puede ser cancelada total o parcialmente de encontrarse anomalías de cualquier tipo (reglamentaria, etc.)

Información confidencial: ver (1)

Versión Pública

(1) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4° fracciones VII y XII y 6° de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0104/16.

(2) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4° fracciones VII y XII y 6° de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0104/16.

COTEJO

El que suscribe M. en C. C. Juan Carlos Matadamas Gómez, servidor universitario habilitado de la Dirección de Control Escolar de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Dirección, mismo que consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los veinte días del mes de septiembre de 2016.

M. EN C. C. JUAN CARLOS MATADAMAS GÓMEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR